

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2011
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SUBORDINADA

Compañía Matriz	:	Seguros del Estado S.A.
Compañía Subordinada	:	Seguros de Vida del Estado S.A.
Objeto Social	:	Realizar Seguros de Daños y Seguros de Personas
Activos Compañía Matriz	:	\$680.782.3
Activos Compañía Subordinada	:	\$ 89.934.2
Pasivos Compañía Matriz	:	\$581.423.8
Pasivos Compañía Subordinada	:	\$ 65.866.6
Patrimonio Compañía Matriz	:	\$ 99.358.4
Patrimonio Compañía Subordinada	:	\$ 24.067.6

NOTA N° 1 POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1. Los Estados Financieros Consolidados fueron preparados y presentados de acuerdo con las normas establecidas en la circular 100 de 1995 de la Superintendencia Bancaria.

Igualmente los Estados Financieros tanto de la Compañía matriz (Seguros del Estado S.A.) como la subordinada (Seguros de Vida del Estado S.A.) que sirvieron de base para la consolidación, fueron preparados y presentados en concordancia a lo preceptuado en los Decretos 2649 de 1993, 2552 de 1987, así como también, con las normas contables dictadas por la Superintendencia Financiera de Colombia especial en la Circular Externa No.100 de 1995, en razón a lo anterior, las Compañías prepararon sus Estados Financieros sobre la base de la causación y el principio del costo, lo cual implica que tanto sus derechos como sus obligaciones se encuentran debidamente contabilizadas y que sus activos se hallan registrados por su valor real.

No fue preciso uniformar las normas de contabilidad de general aceptación de la subordinada con la matriz por cuanto ambas entidades están regidas por las mismas normas.

Se realizaron las eliminaciones de operaciones y saldos intercompañías como lo ordenan los procedimientos de consolidación, a fin de presentar la realidad económica del grupo.

Los activos realizables – caja y bancos- se registran contablemente a costos históricos y los representados en moneda extranjera, por su equivalente en pesos colombianos a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2011 de \$1.942.70 por cada dólar americano. La diferencia entre el costo histórico y el

resultante de aplicar la tasa de cambio al cierre del ejercicio, se registra en la cuenta de resultados "Cambios- reexpresión de activos".

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta e inversiones para mantener hasta el vencimiento. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor y como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores participativos los valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

El objetivo de la valoración es el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

- Las inversiones negociables y disponibles para la venta se valoran utilizando los precios justos de intercambio determinados de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el día de valoración, y mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes, calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas de negociación de valores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Las inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- Los títulos y/o valores participativo, Las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración

Los demás títulos y/o valores participativos se valoran de acuerdo con los precios proveídos por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

para estos efectos, con base en la información de las Bolsas de Valores en los que se negocien.

- Los valores participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsas de valores se valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En caso tal que un valor participativo, inscrito en bolsas de valores, no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya marcado precio de mercado en su emisión primaria, para el caso de los valores participativos emitidos y negociados en Colombia, no inscritos en bolsas de valores así:

- El costo de adquisición debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

- Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo momento deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, de conformidad con las siguientes disposiciones.

Inversiones Negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período

Inversiones disponibles para la venta

- A. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, calculados en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

- B. Ajuste al valor de mercado. La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, calculado mediante los precios justos de intercambio o por el empleo de tasas de referencia y margen y el valor presente que trata el literal anterior se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos por valoración exigibles pendientes de recaudo se mantienen como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Las Inversiones contabilizadas por las compañías en la cuenta Puc 1316, corresponden a Acciones de Baja o Mínima Bursatilidad que no cotizan en bolsa y su valoración se efectúa siguiendo los lineamientos de lo dispuesto en el Capítulo I Numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con la dinámica establecida para las Cuentas 1316 y 199550 del Plan Único de Cuentas para el sector Asegurador, esto es, el costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Las primas por recaudar se registran por los valores reflejados en las pólizas y la provisión se calcula por el sistema de octavos acorde con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera para estos efectos.

CARTERA DE CREDITO, CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIONES

Las Compañías han establecido una metodología consistente en la evaluación del riesgo crediticio a través de una matriz de riesgos, mediante la cual se califican permanentemente los diferentes créditos y cuentas por cobrar actividad aseguradora.

La anterior metodología se ha desarrollado en un todo de acuerdo con los instructivos establecidos en el capítulo IX de la Circular Externa No.100 de 1995.

Por política las Compañías exigen las garantías que ha determinado en la normatividad la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las Compañías no efectuaron venta ni compra de cartera.

Las Compañías no reestructuraron préstamos durante el año 2011.

Respecto a las políticas para el castigo de la cartera de crédito, las Compañías agotan todos los recursos posibles para el cobro de la misma y en última instancia se efectúa el castigo contra la provisión una vez este sea aprobado por la Junta Directiva.

Las cuentas por cobrar a intermediarios reflejan los saldos de primas y contribuciones de Soat en su poder al cierre del ejercicio, cuya producción ya había sido reportada y registrada en los Estados Financieros. La provisión para este rubro se calcula de

acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera para estos efectos.

Los Siniestros Avisados parte Reaseguradores, se registran a cargo de éstos individualmente y de manera simultanea con el registro contable de la constitución de la reserva de siniestros avisados parte compañía, determinando el valor a cargo de cada uno de los reaseguradores según su participación y las condiciones de los diferentes convenios de reaseguros.

Las propiedades y equipos están registradas a costos históricos y las depreciaciones se han calculado teniendo en cuenta el siguiente estimativo de vida útil probable: muebles y enseres 10 años, construcciones 20 años, equipos 10 años, equipos de sistemas y computación 5 años. El sistema de depreciación de los activos descritos es por línea recta.

Los activos diferidos representados por las comisiones a intermediarios de seguros y los contratos de exceso de perdida, se amortizan en forma mensual de acuerdo con la vigencia de las pólizas y con la vigencia de los contratos de reaseguros no proporcionales respectivamente. Igualmente se amortizan los pagos realizados por la compra del software correspondiente al nuevo aplicativo adquirido por la Compañía, a partir del primer año de puesta en marcha y por un periodo de tres años.

Los bienes recibidos como dación en pago, se registran por el valor de las deudas efectivamente pagadas de acuerdo con avalúos comerciales de los mismos, y generan de inmediato la contabilización de una provisión equivalente al 100% del costo registrado del bien, cuya liberación se produce únicamente en el momento de la enajenación del mismo.

Las valorizaciones y desvalorizaciones corresponden al mayor o menor valor resultante de enfrentar los valores comerciales con los costos históricos, de las acciones no cotizadas en bolsa y de los bienes raíces. Para las acciones el valor comercial se determina con base en el último valor intrínseco conocido de la acción en cada entidad en la que se ha efectuado la inversión.

Para los bienes raíces el valor comercial se determina mediante la práctica de avalúos efectuados por profesionales en el ramo.

Los gastos causados por pagar al cierre del ejercicio, están debidamente contabilizados en el pasivo y su importe ha afectado las cuentas de resultados correspondientes.

Los saldos a favor y a cargo de los reaseguradores son el resultado del registro contable de las cuentas técnicas mensualmente.

La Cámara de Compensación del SOAT se registra contablemente de acuerdo con la liquidación mensual producida por FASECOLDA afectando la cuenta de primas emitidas como un valor negativo denominadas “primas cedidas en cámara de compensación del

Soat" (410255) de acuerdo al instructivo de la Superintendencia Financiera de Colombia en circular Externa Nro. 010 de Mayo 31 de 2010.

Los hechos económicos se registran de acuerdo con el principio de "realización", cuando como consecuencia de los mismos se tenga o se pueda tener un beneficio o un sacrificio económico además se reconocen y se identifican en los Estados Financieros, en el periodo en el cual se realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente, de acuerdo con el principio de "causación"

2. Como resultado de la consolidación de los estados financieros de la Compañía con su subordinada, a diciembre 31 de 2011 y 2010, se aumentaron los activos en un 20.87% en cuantía de \$132.894.3 millones, al pasar de \$636.804.3 millones en el 2010 a \$769.698.6 millones en el año 2011, de igual forma los pasivos presentan un aumento del 22.35% en cuantía de \$118.168.2 millones, al pasar de \$528.804.7 a \$646.972.9 millones. En cuanto al patrimonio este presente un aumento del 13.64%, al pasar de \$107.999.6 millones a \$ 122.725.7 millones, este incremento obedece principalmente al comportamiento de las reservas estatutarias, la prima en colocación de acciones por efecto de la capitalización de dividendos en acciones y por último a la utilidad del ejercicio.
3. La Compañía Matriz no tiene Compañías Subordinadas en el exterior por lo tanto no realiza ningún tipo de conversión de cuentas por la consolidación de los Estados Financieros.

4. INVERSIONES

En diciembre de 1998 fueron enajenadas las inversiones que poseía la Compañía Matriz de la Compañía Subordinada.

5. OTROS

- 5.1. No se presentan diferencias en las fechas de corte de los Estados Financieros Consolidados.
- 5.2. El Estado Financiero Consolidado cortado a 31 de Diciembre de 2010 muestra razonablemente la situación financiera del grupo económico por cuanto los balances que sirvieron de base para la consolidación, fueron preparados sobre la base de la causación, lo que significa que se constituyeron todas las provisiones necesarias para proteger sus activos como también se hicieron las apropiaciones necesarias para cubrir sus obligaciones, igualmente se tuvo en cuenta el principio del costo por lo que todos sus activos se encuentran registrados por un valor real.

6. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Para efectos de una mejor interpretación y de acuerdo con las definiciones contempladas en la ley 222 de 1995, a continuación se transcriben los artículos de dicha ley relacionados con el tema:

“Artículo 29. INFORME ESPECIAL.

En los casos de grupo empresarial, tanto los administradores de las sociedades controladas como los de la controlante, deberán presentar un informe especial a la asamblea o junta de socios, en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada.

La misma ley define Grupo empresarial así:

“Artículo 28. GRUPO EMPRESARIAL.

Habrà grupo empresarial cuando además del vínculo de subordinación, exista entre las entidades unidad de propósito y dirección.

Se entenderá que existe unidad de propósito y dirección cuando la existencia y actividades de todas las entidades persigan la consecución de un objetivo determinado por la matriz o controlante en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

Corresponderá a la Superintendencia de Sociedades, o en su caso a la Financiera, determinar la existencia del grupo empresarial cuando exista discrepancia sobre los supuestos que lo originan.”

Igualmente los siguientes artículos define la subordinación:

“Artículo 26. SUBORDINACION.

Una sociedad será subordinada o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquélla se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria.”

“Artículo 261. Será subordinada una sociedad cuando se encuentre en uno o más de los siguientes casos:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas, o de las subordinadas de éstas. Para tal efecto, no se computarán las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

2. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
3. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Parágrafo 1-. Igualmente habrá subordinación, para todos los efectos legales, cuando el control conforme a los supuestos previstos en el presente artículo, sea ejercido por una o varias personas naturales o jurídicas de naturaleza no societaria, bien sea directamente o por intermedio o con el concurso de entidades en las cuales éstas posean más del cincuenta por ciento (50%) del capital o configure la mayoría mínima para la toma de decisiones o ejerzan influencia dominante en la dirección o toma de decisiones de la entidad.

Parágrafo 2-. Así mismo, una sociedad se considera subordinada cuando el control sea ejercido por otra sociedad, por intermedio o con el concurso de alguna o algunas de las entidades mencionadas en el parágrafo anterior.”

Por lo anterior se concluye que Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. no pertenecen a ningún grupo empresarial.

NOTA N° 2 DISPONIBLE

El siguiente es un detalle del disponible a diciembre 31:

		2011	2010
CAJA		12.614,9	15.547,5
BANCOS		26.596,7	13.403,0
Del País	25.657		12.557
Del Exterior	939		846
REMESAS EN TRANSITO			
		<u>\$ 39.211,7</u>	<u>\$ 28.950,5</u>

El siguiente es el detalle de las Conciliaciones Bancarias

PARTIDAS CONCILIATORIAS CON MENOS DE 30 DIAS

Consignaciones sin Contabilizar	2.679	2.584,3
Notas debito sin Contabilizar	287	185,0
Consignaciones no Acreditadas	873	480,1

PARTIDAS CONCILIATORIAS CON MAS DE 30 DIAS

Consignaciones sin Contabilizar	2.793	2.051,1
Notas debito sin Contabilizar	67	139,2
Provisión efectuada sobre partidas con mas de 30 días	67	139,2

NOTA N° 3 PACTO DE REVENTA

El siguiente es un detalle del Pacto de Reventa a diciembre 31:

	2011	2010
COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES REPO CERRADO	9.626,3	0,0
COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA DE INVERSIONES EN OPERACIONES SIMULTANEAS	9.392,0	0,0
TOTAL PACTOS DE REVENTA	\$ 19.018,3	\$ 0,0

NOTA N° 4 INVERSIONES

El siguiente es un detalle de las inversiones a diciembre 31:

INVERSIONES	2011	2010
NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA		
TITULOS DE TESORERIA	14.891,8	26.324,8
TITULOS TIPS	12.770,5	7.234,1
TITULOS DE REDUCCION DE DEUDA	0,0	0,0
TITULOS DE CONTENIDO CREDITICIO	3.405,2	8.632,7
TÍTULOS DEL SECTOR FINANCIERO	110.592,2	92.823,2
BONOS Y NOTAS ENT. BANCARIAS EXTERIOR	3.463,9	2.466,9
TITULOS EMITIDOS POR GOBIERNOS EXTRANJEROS	526,6	554,8
TITULOS EMIT ORGANISMOS MULTI CREDITO	8.464,6	6.584,6
BONOS AGRARIOS	0,0	281,4
BONOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	109.216,6	73.622,0
TÍTULOS EMITIDOS POR SOCIEDADES ANONIMAS	60.545,7	32.275,3
TOTAL NEGOCIABLES EN TITULOS DE DEUDA	323.877,1	250.799,8
NEGOCIABLES EN TITULOS DE PARTICIPACION		
ACCIONES CON ALTA Y MEDIA LIQUIDEZ BURSATIL	3.370,2	1.780,3
CARTERA COLECTIVA	15.286,1	25.788,1
FONDOS DE INVERSION DEL EXTERIOR	1.289,5	1.410,2
TITULOS PARTICIPATIVOS INMOBILIARIOS	5.269,0	5.150,4
FONDOS CAPITAL PRIVADO	348,8	0,0
ETF's - EXCHANGE TRADED FUNDS	486,0	0,0
TOTAL NEGOCIABLES EN TITULOS DE PARTICIPACION	26.049,6	34.129,0
INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO		
TITULOS DE TESORERIA	65.523,7	76.648,3
TITULOS TIPS	330,2	1.404,4
TITULOS DE REDUCCION DE DEUDA	8.606,4	8.863,3
TÍTULOS SECTOR FINANCIERO	23.347,4	12.350,8
BONOS DE DEUDA PUBLICA INTERNA PASAN	5.702,6	5.858,2

VIENEN

TITULOS EMIT ORGANISMOS MULTI CREDITO	3.276,1	3.319,6
TÍTULOS EMITIDOS POR SOCIEDADES ANONIMAS	4.162,6	3.247,6
BONOS Y NOTAS ENTIDADES BANCARIAS DEL EXTERIOR	1.589,5	2.198,7
TOTAL INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	112.538,5	113.890,9

INVERSIONES DIPONIBLES PARA LA VENTA

ACCIONES DE COMPAÑIAS ANONIMAS	15.377,9	14.616,6
--------------------------------	----------	----------

TOTAL INVERSIONES

\$ 477.843,1	\$ 413.436,3
---------------------	---------------------

NOTA N° 5 CARTERA DE CREDITO

El siguiente es un detalle de los saldos de cartera de créditos a reaseguradores a diciembre 31:

	2011	2010
<u>CON GARANTIA HIPOTECARIA</u>		
CATEGORIA "A" RIESGO NORMAL	\$ 3.642,0	\$ 1.603,3
<u>CON GARANTIA PRENDARIA</u>		
CATEGORIA "A" RIESGO NORMAL	5,2	5,8
CATEGORIA "D" RIESGO SIGNIFICATIVO	85,3	85,3
	\$ 90,5	\$ 91,2
<u>SOBRE POLIZAS</u>		
VIDA	\$ 378,3	\$ 306,5
<u>OTROS CONCEPTOS</u>		
CAT.A RIESGO NORMAL FINAN DE PRIMAS	61,9	0,0
CAT.E RIESGO INCOBRABILIDAD FINAN PRIMAS	31,1	31,1
	\$ 93,0	\$ 31,1
<u>PROVISION CREDITOS CON GARANTIA PRENDARIA</u>		
CATEGORIA "D" CREDITO SIGNIFICATIVO	\$ (85,3)	\$ (85,3)
<u>PROVISIONES OTROS CONCEPTOS</u>		
CAT.E CREDITO IRRECUPERABLE	\$ (31,1)	\$ (31,1)
<u>PROVISION GENERAL</u>	\$ (42,0)	\$ (20,3)
<u>PROVISION CARTERA DE CREDITO</u>		
SOBRE POLIZAS DE VIDA	\$ (3,8)	\$ (3,1)
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	\$ 4.041,5	\$ 1.892,4

NOTA N° 6 CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar actividad aseguradora a diciembre 31:

	2011	2010
<u>PRIMAS POR RECAUDAR</u>		
PRIMAS EMITIDAS	45.169,2	34.386,4
IVA PRIMAS	6.964,2	5.351,1
PRIMAS COASEGURO ACEPTADO	1.458,0	502,2
PRIMAS COASEGURO CEDIDO	1.236,6	545,8
TOTAL	\$ 54.828,0	\$ 40.785,5
<u>PROVISION PRIMAS PENDIENTES</u>	\$ (4.851,6)	\$ (2.485,6)
<u>COASEGURADORES CTA CORRIENTE ACEPTADOS</u>		
ASEG.SOLIDARIA DE COLOMBIA S.C.	0,1	3,6
ASEGURADORA COLSEGUROS S.A.	3,1	6,7
ASEGURADORA ROYAL VIDA	0,0	7,2
CIGNA	0,0	0,0
EL CONDOR S.A. CIA DE SEGUROS	0,7	0,7
GENERALLI DE COLOMBIA	0,5	0,0
GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.	3,6	0,0
LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS	66,3	38,0
LIBERTY SEGUROS S.A.	15,7	0,0
ROYAL CIA SUN ALLIANCE	0,0	3,0
TOTAL	\$ 90,1	\$ 59,3
<u>COASEGURADORES CTA CORRIENTE CEDIDOS</u>		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	0,1	0,1
CHUBB DE COLOMBIA COMPANIA SEGUROS S.A.	1,1	1,1
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	1,1	0,0
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	0,3	0,0
SEGUROS COLMENA S.A.	0,0	70,1
SEGUROS COLPATRIA S.A.	143,4	0,0
TOTAL	\$ 145,9	\$ 71,3
<u>PROVISION COASEGURADORES</u>	\$ (235,9)	\$ (130,6)

Pasan

Vienen

DEPOSITOS EN PODER DE CEDENTES INTERIOR

EL CONDOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	0,1	0,1
LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	1,7	1,7
QBE CENTRAL DE SEGUROS S.A.	0,1	0,1
REASEGURADORA DE COLOMBIA S.A	0,5	0,5
REASEGURADORA DE COLOMBIA S.A POOL	0,5	0,5
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	0,4	0,4
TOTAL	\$ 3,3	\$ 3,2

REASEGURADORES INTERIOR CTA CORRIENTE

ASEGURADORA COLSEGUROS S.A.	0,0	0,0
CHUBB DE COLOMBIA COMPANIA SEGUROS S.A.	0,0	60,3
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	35,0	38,8
EL CONDOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	9,5	0,0
TOTAL	\$ 44,5	\$ 99,1

PROVISION REASEGURADORES DEL INTERIOR

\$ (44,5) \$ (5,9)

REASEGURADORES EXTERIOR CTA CORRIENTE

ABEILLE PAIX REASSURANCE	99,4	108,4
ACE PROPERTY & CASUALITY INSURANCE COMPANY	77,5	10,5
ALLIANCE INTERNATIONAL ASSURANCE	65,2	54,5
AMERICA DE REASEGUROS	429,9	423,0
AMERICAN REINSURANCE CO.	58,0	641,0
ASEGURADORA CREDITOS Y GARANTIAS	0,0	152,8
ASSICURAZIONI GENERALI	12,8	12,8
ATRADIUS RE (NAMUR RE)	15,1	0,0
AUL;AMERICAN UNITED LIFE INSURENCE CO.	110,6	124,4
BERKLEY INSURANCE CO. (SIGNET)	80,0	86,0
BIMEH IRAN INSURANCE	36,4	0,0
CHIYODA FIRE MARINE INS	1.274,1	1.360,2
CONVERIUM LIMITED (ZURICH)	134,3	220,6
DELTA S.A.	217,5	203,1
FRANKONA RUCK	85,1	200,4
FRANKONA RUCKVERSICHERUNNGS	16,8	0,0
FRONTIER INSURANCE	123,4	122,3
GENERAL REINSURANCE CORPORATION	0,9	84,2
GENERALLI ASSICURAZIONE	0,0	19,0
Gio Insurance Limited Australia	27,1	26,7

PASAN

VIENEN

GLACIER REINSURANCE AG.	0,0	2,4
HANNOVER RUCK	0,0	94,7
HARTFORD FIRE	6,0	6,0
LES MUTUELLE DU MANS	0,0	16,3
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY LTDA	87,7	1.340,6
LLOYD'S BRIT INSURANCE LIMITED XIS 0502	0,0	17,9
LLOYD'S SYNDICATE NVA 2007 (NOVAE)	0,0	2,4
LLOYDS UNDERWRITERS	0,0	661,8
MAPFRE RE	27,5	314,2
MARKEL INTERNATIONAL INSUARANCE	0,0	0,5
MID OCEAN	0,0	14,3
MIDDLE SEA	11,4	0,0
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS	172,1	169,8
MUTUELLE CENTRALE	604,4	641,9
Q.B.E DEL ISTMO	1.002,4	386,6
Q.B.E REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	74,0	27,4
Q.B.E INSURANCA (EUROPE) LIMIT	6,6	0,0
SOREMA UK	25,5	0,0
REASEGUROS ALIANZA DIRECTO	0,0	99,4
SCOTTISH RE LIMITED	16,0	3,1
SIDNEY RE	0,0	13,5
ST PAUL RE	91,4	470,4
WESTPORT INSURANCE CORPORATION (EMPLOYERS)	0,0	956,1
TOTAL	\$ 4.988,9	\$ 9.089,4
<u>PROVISION REASEGURADORES DEL EXTERIOR</u>	\$ (4.501,0)	\$ (4.871,2)
<u>SINIESTROS PENDIENTES PARTE REASEGURADORES</u>		
REASEGURADORES INTERIOR	268,6	239,4
REASEGURADORES EXTERIOR	48.774,9	40.372,3
TOTAL	\$ 49.043,6	\$ 40.611,7
DEPOSITO DE RESERVA REASEGURADORES A CARGO DE LA COMPAÑÍA	\$ 262,4	\$ 354,3
TOTAL CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA	\$ 99.773,7	\$ 83.580,4

NOTA N° 7 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un detalle de los saldos de las cuentas por cobrar a diciembre 31:

	2011	2010
Derivados		
Derechos	3.897,6	4.721,8
Obligaciones	(3.897,6)	(4.721,8)
Total	\$ 0,0	\$ 0,0
 OPERACIONES DE CONTADO		
DERECHOS DE VENTA SOBRE TITULOS	253,8	
OBLIGACIONES DE VENTA SOBRE TITULOS	(264,6)	
Total	\$ (10,8)	\$ 0,0
 Comisiones, Honorarios , Servicios , Intereses	25,4	8,1
Intermediarios	10.211,7	6.123,7
Pagos por Cuenta de Terceros	0,0	0,0
Otras	2.945,4	1.636,4
Menos: Provisión	(1.610,3)	(1.767,7)
Total	\$ 11.572,2	\$ 6.000,5
 TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 11.561,4	\$ 6.000,5

NOTA N° 8 BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO

El saldo que refleja la cuenta de bienes realizables y recibidos en pago a diciembre 31 es el siguiente:

	2011	2010
<u>BIENES REALIZABLES</u>		
BIENES INMUEBLES COSTO	0,0	0,0
<u>BIENES RECIBIDOS EN PAGO</u>		
BIENES INMUEBLES COSTO	731,2	731,2
BIENES INMUEBLES AJUSTES POR INFLACION	305,2	305,2
BIENES MUEBLES	12,0	12,0
BIENES MOBILIARIOS COSTO	(12,0)	(12,0)
<u>DEPRECIACION ACUMULADA BIENES REALIZABLE</u>		
BIENES REALIZABLES DEPRECIACION	0,0	0,0
<u>PROVISION BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO</u>		
BIENES INMUEBLES	(1.036,4)	(1.036,4)
 TOTAL BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO	\$ (0,0)	\$ (0,0)

NOTA N° 9 PROPIEDADES Y EQUIPO

El saldo de las propiedades y equipo a Diciembre 31 es:

	2011	2010
<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>		
TERRENOS	1.326,5	1.437,5
EDIFICIOS	3.682,8	3.941,8
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	8.869,7	7.511,1
EQUIPO DE COMPUTACION	11.277,7	10.908,4
VEHICULOS	705,8	699,8
TOTAL	25.862,42	24.498,65
 <u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>		
EDIFICIOS	(1.972,6)	(1.873,9)
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	(4.900,8)	(4.445,3)
EQUIPO DE COMPUTACION	(10.198,7)	(9.447,1)
VEHICULOS	(473,9)	(471,5)
TOTAL	(17.545,95)	(16.237,69)
 TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO	 \$ 8.316,5	 \$ 8.261,0

NOTA N°10 OTROS ACTIVOS

El saldo por concepto de otros activos a diciembre 31 es el siguiente:

	2011	2010
Aportes Permanentes	204,0	204,1
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	80.630,1	71.085,3
Otros	14.852,7	10.922,7
Menos: Provisión	(314,7)	(346,1)
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 95.372,2	\$ 81.866,0

NOTA N° 11 VALORIZACIONES

El siguiente es un detalle de los saldos de las valoraciones a diciembre 31:

	2011	2010
PROPIEDADES Y EQUIPO	5503,2	4470,9
BIENES REALIZABLES	0,0	0,0
INV DISPON VTA TITULOS PARTICIPATIVOS	9057,0	8346,2
TOTAL VALORIZACIONES	\$ 14.560,2	\$ 12.817,2

NOTA N° 12 CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

El siguiente es el saldo cuentas por cobrar actividad aseguradora a diciembre 31:

	2011	2010
CIAS CEDENTES INTERIOR CUENTA CORRIENTE	64,0	225,2
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE ACEPTADOS	267,8	157,2
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE CEDIDOS	150,2	735,6
DEPOSITOS PARA EXPEDICION DE POLIZAS	735,5	778,2
REASEGURADORES INTERIOR CTA CORRIENTE	148,1	26,4
DEPOSITOS RETENIDOS A REASEGURADORES INTERIOR	0,0	5,5
REASEGURADORES EXTERIOR CUENTA CORRIENTE	12.316,9	12.317,8
SINIESTROS LIQUIDADOS POR PAGAR	6.350,1	3.399,6
OBLIGACIONES A FAVOR DE INTERMEDIARIOS	1.109,3	1.608,6
OTRAS	4.787,5	4.885,0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA	\$ 25.929,3	\$ 24.139,3

NOTA N° 13 CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES

El siguiente es el detalle del saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones a diciembre 31:

	2011	2010
SOBREGIROS BANCARIOS	\$ 2.737,5	\$ 2.378,8

NOTA N° 14 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle del saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31:

	2011	2010
COMISIONES HONORARIOS E INTERESES	176,4	133,5
DIVIDENDOS Y EXCEDENTES	31,3	23,5
OTRAS	52.875,4	43.318,2
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 53.083,1	\$ 43.475,2

NOTA N° 15 RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle del saldo de las reservas técnicas de seguros a 31 de diciembre:

	2011	2010
De Riesgos en Curso	178.139,7	149.459,8
Reserva Matemática	22.711,0	20.860,3
Seguro de Vida de Ahorro con Participación	350,3	471,1
Depósitos Retenidos a Reaseguradores del Exterior	12.543,7	11.731,8
Reserva Desviación de Siniestralidad	10.966,3	8.950,9
Reserva para Siniestros Pendientes Parte Compañía	178.221,1	129.218,6
Reserva para Siniestros Pendientes Parte Reaseguradores	49.043,5	40.611,7
TOTAL RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS	\$ 451.975,6	\$ 361.304,2

NOTA N° 16 OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle del saldo de otros pasivos a diciembre31:

	2011	2010
Obligaciones Laborales Consolidadas	4.812,6	4.178,8
Ingresos Anticipados	88.487,4	76.499,3
Impuestos	0,0	0,0
Otros	1.619,3	1.745,1
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 94.919,4	\$ 82.423,2

NOTA N° 17 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle del saldo de pasivos y provisiones a 31 de diciembre:

	2011	2010
Impuestos	11.843,8	10.600,6
Comisiones Causadas Sobre Primas por Recaudar	5.783,8	3.846,6
Interés Minoritario	700,4	636,8
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	\$ 18.328,0	\$ 15.084,0

NOTA N° 18 CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del saldo del capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cual está representado en 164.156.522 y 162.974.532 acciones respectivamente, con un valor nominal de \$15 por acción.

	2011	2010
Número de Acciones	164.156.522	162.974.532
Valor Nominal de cada acción	15	15
Capital autorizado	3.825,0	3.825,0
Capital por suscribir	(1.298,7)	(1.316,3)
Interés Minoritario	(64,0)	(64,0)
Total Capital Social	\$ 2.462,3	\$ 2.444,6

NOTA N° 19 RESERVAS

El siguiente es el detalle de las reservas a diciembre 31:

	2011	2010
Reserva Legal	2.441,4	2.194,2
<u>Reservas Estatutarias y Ocasionales</u>		
Para protección de la Inversión	3.752,1	5.399,6
Otras	22.830,1	14.494,4
Interés Minoritario	(149,1)	(103,2)
Total Reservas	\$ 28.874,6	\$ 21.985,0

La reserva Legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir a la liquidación de la Compañía. Las demás reservas, incluyendo los resultados del año, están a la libre disposición de la Asamblea de Accionistas.

En cuanto a las reservas por Disposiciones Fiscales, la Compañía utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; esto es, el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (Artículo 27 del Estatuto Tributario). En el evento que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, la diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

Por la razón antes expuesta la Compañía Seguros del Estado S.A. efectuó el cálculo para el año 2011, presentando una causación de \$2.962,0 igualmente la Compañía de Seguros de Vida del Estado S.A. contabilizó una causación por \$790,1

NOTA N° 20 SUPERAVIT

El siguiente es el detalle del superávit a diciembre 31:

	2011	2010
Prima en Colocación de Acciones	59.441,9	54.459,8
Valorizaciones	14.560,2	12.817,2
Interés Minoritario	(412,9)	(397,5)
TOTAL SUPERAVIT	\$ 73.589,3	\$ 66.879,5

NOTA N° 21 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden deudora y acreedora a diciembre 31:

	2011	2010
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	192.529.094,7	113.496.432,0
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	20,0	20,0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.084.249,8	944.031,5
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	205.310,1	115.183,9
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	\$ 193.818.674,6	\$ 114.555.667,4
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS		
Otras	192.529.094,7	113.496.432,0
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	20,0	20,0
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	1.084.249,8	944.031,5
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	205.310,1	115.183,9
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN POR CONTRA	\$ 193.818.674,6	\$ 114.555.667,4

NOTA N° 22 PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de primas emitidas a 31 de diciembre:

	2011	2010
SEGUROS DE DANOS	292.436,3	254.857,7
SEGUROS OBLIGATORIOS	276.235,4	222.295,5
PRIMAS CEDIDAS EN CAMARA DE COMPENSACION SOAT (DB)	(25.249,9)	(36.233,1)
SEGUROS DE PERSONAS	55.785,0	47.603,8
SEGUROS CON CALCULO DE RESERVA MATEMATICA	4.371,8	4.023,2
COASEGURO ACEPTADO	6.335,8	6.276,1
CANCELACIONES Y/O ANULACIONES	(49.587,8)	(45.033,1)
TOTAL PRIMAS EMITIDAS	\$ 560.326,6	\$ 453.790,1

NOTA N° 23 LIBERACION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas a 31 de diciembre:

	2011	2010
<u>DE RIESGOS EN CURSO</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	130.155,3	110.876,1
SEGUROS DE PERSONAS	34.413,10	28.737,3
SEGUROS OBLIGATORIOS	117.733,8	113.997,3
Total	\$ 282.302,2	\$ 253.610,7
<u>MATEMATICA</u>		
VIDA INDIVIDUAL	8.985,9	7.924,9
RIESGOS PROFESIONALES	12.105,0	11.017,8
Total	21.090,9	18.942,7
<u>SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION</u>	471,1	575,9
<u>PARA SINIESTOS NO AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DANOS	5.030,1	4.359,6
SEGUROS DE PERSONAS	1.950,1	1.679,6
RIESGOS PROFESIONALES	0,0	0,0
SEGUROS OBLIGATORIOS	24.981,1	22.113,6
Total	31.961,4	28.152,8

PASAN

VIENEN

PARA SINIESTROS AVISADOS

SEGUROS DE DAÑOS	167.258,7	132.120,8
SEGUROS DE PERSONAS	13.282,6	9.377,4
RIESGOS PROFESIONALES	577,6	949,9
SEGUROS OBLIGATORIOS	13.108,2	16.618,7
Total	194.227,1	159.066,9

ESPECIALES

CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	0,0	0,0
----------------------------------	------------	------------

TOTAL LIBERACION DE RESERVAS

\$	530.052,6	\$	460.349,0
-----------	------------------	-----------	------------------

NOTA N° 24 REASEGUROS

El siguiente es el detalle reaseguros a diciembre 31:

	2011	2010
<u>REASEGUROS DEL INTERIOR</u>		
CANC Y/O ANUL GASTOS X REASEGUROS	160,8	52,4
CANCELACIONES Y/O ANULACIONES DE PRIMAS	31,3	0,0
INGRESOS SOBRE CESIONES	97,7	120,5
PRIMAS ACEPTADAS SEGUROS DE DAÑOS	0,0	0,0
REEMBOLSO DE SINIESTROS SOBRE CESIONES	543,9	335,6
SALVAMENTOS DE ACEPTACIONES	0,5	0,0
\$	834,1	\$ 508,5
<u>REASEGUROS DEL EXTERIOR</u>		
INGRESOS SOBRE CESIONES	22.590,9	19.352,9
REEMBOLSO DE SINIESTROS SOBRE CESIONES	27.354,4	23.346,3
GASTOS RECONOCIDOS POR REASEGURADORES	16,0	0,0
REEMBOLSO DE SINIESTROS DE CONTRATOS NO PROPORCIO	8.089,1	5.414,3
PARTICIPACION EN UTILIDADES DE REASEGURADORES	2.164,6	2.793,7
CANC Y/O ANUL A OTROS GASTOS X REASEGUROS	3,7	616,9
CANCELACIONES Y/O ANULACIONES DE PRIMAS	624,7	0,0
\$	60.843,6	\$ 51.524,1
TOTAL REASEGUROS	\$ 61.677,7	\$ 52.032,6

NOTA N° 25 VALORACION DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a diciembre 31:

	2011	2010
UTILIDAD EN LA VALORACION DE OPERACIONES DE CONTADO	256,7	27,4
UTILIDAD EN LA VALORACION DE DERIVADOS-DE INVERSION	258,9	1.134,4
UTILIDAD VALORA INVER NEGO TITULOS DEUDA	16.300,9	15.672,7
UTILI.VALOR.INVER.NEGO.TITULOS PARTICIPA	854,3	2.405,1
UTILIDAD VALOR.INV.MANTENER HASTA VTO	9.160,9	9.153,4
UTILIDAD EN LA VALORACION DE DERIVADOS DE COBERTURA	2.022,7	630,0
TOTAL VALORACION DE INVERSIONES	\$ 28.854,4	\$ 29.023,0

NOTA N° 26 OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales a diciembre 31:

	2011	2010
OTROS INTERESES	1.795,6	888,5
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	347,4	964,5
CAMBIOS	390,7	860,6
UTILIDAD EN LA VENTA DE DERIVADOS DE INVERSION	0,0	146,2
UTILIDAD EN LA VENTA DE DERIVADOS DE COBERTURA	0,0	143,1
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	292,3	386,6
RECUPERACIONES OPERACIONALES	1.149,3	3.560,3
DIVERSOS	30.975,3	9.765,4
Total Otros Ingresos Operacionales	\$ 34.950,7	\$ 16.715,3

NOTA N°27 RECUPERACIONES

El siguiente es el detalle de las recuperaciones a diciembre 31:

	2011	2010
OTRAS RECUPERACIONES	16,3	46,0
REINTEGRO OTRAS PROVISIONES	6.191,9	1.600,2
REINTEGRO PROVISION DE CARTERA DE CREDITO	0,0	9,7
REINTEGRO PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR	1.460,1	47,1
REINTEGRO PROVISIONES OTROS ACTIVOS	118,5	0,0
Total Recuperaciones	\$ 7.786,8	\$ 1.702,9

NOTA N°28 DIVERSOS

El siguiente es el detalle de diversos a diciembre 31:

	2011	2010
APROVECHAMIENTOS	41,3	9,2
ARRENDAMIENTOS BIENES PROPIOS	65,2	66,7
COMPENSACION POR CONTRATOS FIDUCIARIOS	656,1	369,8
DIFERENCIA ARQUEO DE CAJA	0,1	0,1
EXENCIONES DE CARTERA	0,2	0,1
FRAUDES Y OTROS	0,0	5,5
INDENMIZACIONES RECIBIDAS X SEG DE DANOS	0,0	9,0
INGRESO VENTA DE COMPUTADORES	0,0	0,0
INGRESO VENTA DE MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	7,8	1,5
RECAUDOS REEMBOLSO DE PROPAGANDA	0,0	0,0
REINTEGRO COSTAS SOBRE SEGUROS	0,9	5,2
REINTEGRO DEUDAS PERDIDAS SIN PROVISION	0,0	0,0
REINTEGRO GASTOS ADMINISTRATIVOS "CAP"	8,5	9,4
REINTEGRO GASTOS SOBRE SEGUROS	0,0	0,0
REINTEGRO GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	9,5	9,9
REINTEGRO IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	0,0	0,0
REINTEGRO IMPUESTO PREDIAL	0,0	0,0
REINTEGRO PARQUEADERO EMPLEADOS	39,4	31,9
RENDIMIENTOS SOBRE RECOBRO DE SINIESTROS	1,1	9,8
SUB ARRIENDO OFICINAS	0,0	5,5
UTILIDAD EN VENTA DE VEHICULO	7,0	0,0
REINTEGRO POR EVENTOS CATASTROFICOS	30,0	0,0
Total Diversos	\$ 867,1	\$ 533,5

NOTA N° 29 SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados a diciembre 31:

	2011	2010
SEGUROS DE DAÑOS	108.032,4	82.991,8
SEGUROS OBLIGATORIOS	77.301,3	75.434,6
SEGUROS DE PERSONAS	18.692,8	17.082,7
SEGUROS CON CALCULO DE RESERVA MATEMATICA	749,3	887,8
RIESGOS PROFESIONALES	792,7	795,4
TOTAL SINIESTROS LIQUIDADOS	\$ 205.568,5	\$ 177.192,3

NOTA N° 30 CONSTITUCION DE RESERVAS

El siguiente es el detalle de constitución de reservas a diciembre 31:

	2011	2010
<u>DE RIESGOS EN CURSO</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	138.952,0	116.608,6
SEGUROS DE PERSONAS	37.279,2	31.743,1
SEGUROS OBLIGATORIOS	134.750,9	111.294,2
TOTAL	\$ 310.982,1	\$ 259.645,9
 <u>MATEMATICA</u>		
VIDA INDIVIDUAL	10.389,5	8.985,9
RIESGOS PROFESIONALES	12.693,7	11.415,5
TOTAL	\$ 23.083,2	\$ 20.401,4
 <u>SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION</u>		
SEGURO DE VIDA DE AHORRO CON PARTICIPACION	350,3	471,1
TOTAL	\$ 350,3	\$ 471,1
 <u>DESVIACION DE SINIESTRALIDAD</u>		
SEGURO DE TERREMOTO	2.015,4	1.434,4
TOTAL	\$ 2.015,4	\$ 1.434,4
 <u>SINIESTROS NO AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	4.910,4	5.030,1
SEGUROS DE PERSONAS	2.456,7	1.950,1
RIESGOS PROFESIONALES	0,0	0,0
SEGUROS OBLIGATORIOS	22.845,6	24.981,1
TOTAL	\$ 30.212,7	\$ 31.961,4
 <u>SINIESTROS AVISADOS</u>		
SEGUROS DE DAÑOS	180.287,4	141.195,9
SEGUROS DE PERSONAS	14.248,4	9.973,7
RIESGOS PROFESIONALES	924,7	577,6
SEGUROS OBLIGATORIOS	11.564,2	13.108,2
TOTAL	\$ 207.024,7	\$ 164.855,5
 <u>RESERVAS ESPECIALES</u>		
CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	0,0	0,0
PARA IBNR	38.000,0	11.100,0
AUTOMÓVILES LIVIANOS INDIVIDUAL	0,0	2.000,0
TOTAL	\$ 38.000,0	\$ 13.100,0
TOTAL CONSTITUCION DE RESERVAS	\$ 611.668,4	\$ 491.869,6

NOTA N° 31 COMISIONES DE INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de comisiones de intermediación a diciembre 31:

	2011	2010
SEGUROS DE DAÑOS	57.055,1	51.816,0
SEGUROS OBLIGATORIOS	26.839,8	20.375,3
SEGUROS DE PERSONAS	13.872,5	12.064,8
DE COASEGURO ACEPTADO	610,4	1.547,3
TOTAL COMISIOENS DE INTERMEDIARIOS	\$ 98.377,7	\$ 85.803,4

NOTA N° 32 REASEGUROS

El siguiente es el detalle de reaseguros a diciembre 31:

	2011	2010
<u>REASEGUROS DEL INTERIOR</u>		
PRIMAS CEDIDAS SEGUROS DE DAÑOS	435,6	531,1
PRIMAS CEDIDAS CALCULO RESERVA MATEMATICA	0,0	25,7
GASTOS SOBRE ACEPTACIONES	0,0	40,2
SINIESTROS DE ACEPTACIONES	0,0	191,1
SALVAMENTOS PARTE REASEGURADA	6,4	6,3
INTERESES RECONOCIDOS	0,0	0,1
CANC Y/O ANUL OTROS ING POR REASEGUROS	7,2	16,1
	\$ 449,2	\$ 810,6
<u>REASEGUROS DEL EXTERIOR</u>		
PRIMAS CEDIDAS SEGUROS DAÑOS	58.095,5	51.064,4
PRIMAS CEDIDAS SEGUROS DE PERSONAS	112,4	136,3
PRIMAS CEDIDAS CALCULO RESERVA MATEMATICA	1.956,5	1.559,6
COSTOS CONTRATOS NO PROPORCIONALES	14.156,1	9.976,7
SALVAMENTOS PARTE REASEGURADA	10.229,8	2.474,9
CANC Y/O ANUL OTROS ING X REASEGUROS	112,6	180,9
	\$ 84.662,9	\$ 65.392,8
TOTAL REASEGUROS	\$ 85.112,1	\$ 66.203,4

NOTA N° 33 PÉRDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de la pérdida en valoración de inversiones a diciembre 31:

	2011	2010
PERDIDA EN LA VALORACION DE OPERACIONES DE CONTADO	262,1	27,4
PERDIDA EN LA VALORACION DE DERIVADOS DE INVERSION	495,3	770,0
PERDIDA EN LA VALORACION DE DERIVADOS DE COBERTURA	2.244,2	266,2
TOTAL PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES	\$ 3.001,6	\$ 1.063,6

NOTA N° 34 GASTOS DE PERSONAL

El siguiente es el detalle de los gastos de personal a diciembre 31:

	2011	2010
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ICBF Y SENA	2.772,0	2.498,8
APORTES FONDOS DE PENSIONES	3.130,8	2.896,4
AUXILIO DE TRANSPORTE	223,6	233,1
AUXILIOS AL PERSONAL	193,7	136,0
BONIFICACIONES	1.479,4	2.532,0
CESANTIAS AGENTES	35,6	14,0
CESANTIAS EMPLEADOS	2.161,5	2.002,8
DE REPRESENTACION	622,2	618,7
HORAS EXTRAS	917,3	761,5
INDEMNIZACIONES	99,3	223,3
INTERESES SOBRE CESANTIAS AGENTES	10,4	7,8
INTERESES SOBRE CESANTIAS EMPLEADOS	259,6	231,0
OTROS APORTES	2.385,0	2.179,3
PENSIONES DE JUBILACION	290,6	279,4
PRIMA DE ANTIGUEDAD	489,1	375,8
PRIMA LEGAL	2.199,8	1.984,0
SALARIO INTEGRAL	6.290,4	5.907,6
SUELDOS	22.513,9	20.428,8
VACACIONES	1.605,4	1.460,4
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$ 47.679,5	\$ 44.770,5

NOTA N° 35 GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos a diciembre 31:

	2011	2010
ADECUACION E INSTALACION DE OFICINAS	1.565,6	1.889,2
ARRENDAMIENTOS	6.140,8	5.449,6
CAMBIOS	235,2	200,0
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	64.774,6	51.840,1
COSTOS DE AUDITORIA E INVESTIGACION DE SINIESTROS	4.811,0	2.710,6
DIVERSOS	19.707,0	17.837,7
HONORARIOS	22.023,4	19.277,1
IMPUESTOS	8.291,5	6.853,3
INTER PRIMA AMORTIZADA Y AMORTIZ DESCUEN	54,2	35,9
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.267,1	1.573,5
OTRAS COMISIONES	1.093,6	682,2
OTROS COSTOS DE RIESGOS PROFESIONALES	70,6	30,1
PERDIDA EN LA VENTA DE DERIVADOS DE COBERTURA	0,0	272,9
PERDIDA EN LA VENTA DE DERIVADOS DE INVERSION	0,0	247,4
PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	411,5	1.076,5
SEGUROS	672,1	384,3
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 132.118,2	\$ 110.360,4

NOTA N° 35 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones a diciembre 31:

	2011	2010
PROVISIONES	7.231,3	5.391,3
DEPRECIACIONES	1.416,3	1.501,5
AMORTIZACIONES	4.089,1	3.686,9
TOTAL	\$ 12.736,7	\$ 10.579,7

NOTA N°37 OTROS

El siguiente es el detalle de otros gastos no operaciones a diciembre 31:

	2011	2010
PERD VENTA BIENES REALIZABLES Y REC PAGO	0,0	15,0
PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	31,0	0,0
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y D	37,1	18,3
DIVERSOS	91,9	345,5
TOTAL OTROS NO OPERACIONALES	\$ 160,0	\$ 378,8

NOTA N°38 CONCILIACION ENTRE RUBROS FISCALES Y CONTABLES

Se adjunta conciliación entre la utilidad neta antes de impuesto y la renta fiscal.

	2011	2010
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 10.293,7	\$ 9.234,2

NOTA N° 38 REVELACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la revelación de riesgo de la Compañía, a continuación se informa lo relativo a los principales riesgos.

A- RIESGO DE TESORERÍA

Seguros del Estado cuenta con una estructura organizacional en esta área, conformada por la Gerencia de Inversiones, la Dirección de Riesgos Financieros y la Gerencia de Tesorería, unidades responsables, en su orden, de las funciones del Front Office, Middle Office y Back Office, la primera de ellas dependiendo de la Presidencia de la Compañía y las dos últimas dependiendo de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Complementan la estructura arriba señalada el Comité de Riesgos de Tesorería y el Comité Financiero, el primero de ellos responsable de evaluar y proponer a la Junta Directiva las directrices de gestión de riesgo y el segundo, responsable del diseño de la estrategia de inversión para los portafolios de la Compañía y análisis del flujo de caja y control de las reservas.

Así mismo, se encuentra aprobado el Manual de Políticas de Riesgo SARM. En este manual se incluyen las políticas de riesgo, funciones, responsabilidades y lineamientos de conducta y ética de los agentes que integran el sistema de riesgos financieros, y los

procedimientos para medir, controlar, monitorear y administrar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, legal y operativos del área de tesorería de la aseguradora.

Dentro de los elementos del Manual de Políticas de Riesgo SARM, se pueden encontrar:

- **Políticas**

La Dirección de la compañía ha definido los lineamientos generales, reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de la Aseguradora y los funcionarios del área de tesorería en función de riesgos para permitir un adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM. Las políticas definidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia cubren tanto las políticas generales como políticas sobre los negocios y mercados en los cuales se permite actuar, políticas por tipo de riesgo, sobre capacitación, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y divulgación.

- **Procedimientos**

Para velar por la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado en la compañía se diseñaron los procedimientos de riesgos financieros e inversiones. En éstos se definen los objetivos, alcance, políticas, documentos y registros de cada procedimiento que se utiliza en el área de tesorería de la compañía

Los procedimientos del SARM, en la aseguradora, contemplan:

- ✓ Caracterización Proceso de Riesgos Financieros
- ✓ Procedimiento Evaluación, Medición, Control y Monitoreo de Riesgos.
- ✓ Procedimiento Gestión de Políticas y Límites.
- ✓ Procedimiento Administración, Recuperación y Custodias de Llamadas.
- ✓ Instructivo Administración de Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez y Contraparte.
- ✓ Caracterización Proceso de Inversiones
- ✓ Procedimiento Negociación de Títulos Valores

Del mismo modo, en el Manual se presentan las diferentes etapas (identificación, medición, control y monitoreo), para la gestión de los riesgos financieros.

La práctica de conductas indebidas de negociación se previene mediante la divulgación del Código de Conducta y Ética para Operaciones de Tesorería, el cual define las normas y conductas que todos los empleados responsables de las operaciones de tesorería, deben seguir en sus actividades diarias, de forma tal que se eviten los riesgos asociados a las operaciones y se proteja la integridad e imagen de la Compañía. El

Manual de Políticas de Riesgo SARM, dispone que las operaciones de tesorería se deben realizar bajo el estricto cumplimiento de las leyes y normas vigentes y la aplicación de los sanos usos y prácticas del mercado financiero y de valores.

INFORMACION CUALITATIVA

La administración de riesgos en operaciones de tesorería se realiza atendiendo los parámetros establecidos por el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. Para este efecto, se han establecido para cada uno de los riesgos (crédito y contraparte, mercado, liquidez, operativo) las políticas, procedimientos de evaluación, medición y control de los riesgos y los límites a los niveles de exposición.

Medición y Control del Riesgo de Crédito y Contraparte

Se define el Riesgo de crédito-contraparte como la posibilidad de incurrir en pérdidas causadas por el no pago del valor de las inversiones por parte de la entidad emisora o la entidad incumpla las operaciones en los términos y plazos pactados.

Para la evaluación y medición de los Riesgos de Crédito y Contraparte, se aplican metodologías a través de las cuales se evalúa la capacidad de pago y de cumplimiento para las negociaciones efectuadas por la Aseguradora; se determinan tanto los emisores y contrapartes con las cuales se pueden realizar operaciones de tesorería, como los cupos máximos de inversión y negociación con cada uno de ellos. Los modelos son alimentados con la información publicada por la Superintendencia Financiera y la proporcionada por sociedades calificadoras de riesgo. Tanto las metodologías como los cupos por emisor y contraparte son aprobados por la Junta Directiva.

Así mismo, se realiza seguimiento a la concentración por emisor y se monitorean los límites y las calificaciones de riesgos admisibles de las inversiones impuestos por la normatividad vigente. Adicionalmente, se revisa la información relevante publicada por la Superintendencia Financiera y noticias en el mercado de valores con el fin de evaluar y controlar la exposición a los riesgos.

Adicionalmente, la Aseguradora ha establecido la información que debe mantener de las contrapartes autorizadas para evitar contingencias legales que puedan influir en la buena realización de las operaciones de tesorería, para lo cual se solicita a las entidades del mercado la información requerida. Todo lo anterior cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

El cumplimiento tanto a los cupos de Crédito como los de Contraparte es objeto de control diario por parte de la Dirección de Riesgos Financieros.

Medición y Control del Riesgo de Mercado

Se define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de que el portafolio de inversiones incurra en pérdidas por la exposición a las fluctuaciones en los precios de los activos financieros que lo conforman.

El portafolio de inversiones es valorado diariamente a precios de mercado según lo dispuesto por el Capítulo I de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera.

Para medir el riesgo de mercado, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera, la Aseguradora utiliza la metodología de valor en riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible estimar la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen el portafolio de inversión, considerando la volatilidad de las tasas o de los precios de los títulos que lo conforman.

Con el propósito de limitar la exposición al riesgo de mercado, la Aseguradora ha establecido un nivel máximo al valor en riesgo, como una porción del valor total del portafolio de inversiones de la Compañía. Diariamente se realiza el cálculo del valor en riesgo y se controla el cumplimiento del límite establecido.

Por otra parte, para limitar la exposición al riesgo de mercado en operaciones de trading, se tienen establecidos límites de stop loss y loss trigger.

Medición y Control del Riesgo de Liquidez

Este riesgo mide la contingencia de pérdida excesiva por la venta de activos a descuentos inusuales con el fin de atender obligaciones.

Para medir este riesgo la Compañía utiliza el indicador de portafolio líquido, el cual mide la proporción del portafolio que se puede vender sin incurrir en pérdida.

La liquidez para atender el flujo de caja operacional se determina de acuerdo con los recursos disponibles a la vista y el valor proyectado de los recaudos a recibir en las cuentas bancarias. Estos valores son comparados con los pagos proyectados que se deben realizar durante la semana. Como política de liquidez, se estableció que el valor mínimo que se debe mantener como saldo disponible es el requerido para atender las obligaciones semanales y el valor máximo es el 20% del valor del portafolio de inversiones; estos valores son controlados semanalmente en el Comité Financiero realizado con esta periodicidad.

En los casos en que se presenten diferencias considerables (menor valor en los recaudos o aumento en las obligaciones) se toman las decisiones pertinentes y de ser necesario se utilizan los mecanismos de fondeo, establecidos por la compañía.

Medición y Control del Riesgo Operacional

Para efectos de la medición y control del riesgo operativo, la Aseguradora cuenta con las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección, administración y demás áreas de la entidad para Operaciones de Tesorería, atribuciones de operaciones, protocolización de negociaciones, sistemas de negociación, registro, y custodia, y procedimientos para la negociación, registro, medición, control de riesgos y mecanismos de autorizaciones especiales para las operaciones de tesorería.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

1. VALOR TOTAL INVERSIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y FILIAL
2. COMPOSICION ACTUAL DE LOS PORTAFOLIOS DE TESORERIA **\$ 496.861.395.826**

RENTA FIJA

Tipo de Inversión	Vr. Mercado	Participación
Acciones	18.206.971.815	3,7%
Bonos Deuda Publica Interna	71.148.857.109	14,3%
Bonos Pensionales	43.770.529.890	8,8%
Bonos Sector Real	65.248.641.109	13,1%
Carteras Colectivas	22.679.625.463	4,6%
Títulos de Contenido Crediticio	3.405.295.760	0,7%
Títulos de Reducción de Deuda	8.606.470.266	1,7%
Títulos de Tesorería "TES"	80.415.774.022	16,2%
Títulos del Exterior	5.068.061.436	1,0%
Títulos Organismos Multilaterales de Crédito	12.252.859.217	2,5%
Títulos Sector Financiero	133.939.215.065	27,0%
Títulos TIPS	13.100.785.616	2,6%

OPERACIONES A LA VISTA

Tipo de Inversión	Vr. Mercado	Participación
Operaciones del Mercado Monetario	19.018.309.057	3,8%
PASAN		

VIENEN

3. VALORES MINIMOS, MAXIMOS Y PROMEDIO DE LAS INVERSIONES DE TESORERIA DURANTE EL PERIODO DE ANALISIS

VALOR MINIMO	\$ 417.806.719.069
VALOR MAXIMO	\$ 521.534.888.591

PROMEDIO DE LAS INVERSIONES ENERO- DICIEMBRE DE 2011

PROMEDIO	\$ 466.528.480.272
----------	--------------------

B- RIESGO OPERATIVO - TECNOLÓGICO

Criterios: La cobertura informática de la Compañía, no solo es cada día más amplia, sino que permanentemente es actualizada para proveer a las diferentes dependencias de la empresa de herramientas adecuadas para aumentar la productividad empresarial.

Políticas: Todas las transacciones operacionales de la Compañía se realizan a través de los sistemas de información, respetando las normas que rigen la actividad aseguradora en Colombia y las directrices y circulares de la Superintendencia Financiera.

Procedimiento para evaluación, administración medición y control.

Con ocasión de la implantación de las normas contenidas en la Circular Externa 038 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y con el liderazgo de las áreas de Riesgos y el Comité de Auditoría se revisaron los elementos del Sistema de Control Interno en particular lo relacionado con Información y Comunicación, así como los procesos y procedimientos ejecutados por las áreas especiales dentro del sistema de control interno, como son, Gestión Contable y Gestión de Tecnología. Con relación a éstas últimas en particular, se adelantó un proyecto con apoyo de consultores externos conducente a la actualización de todos los procedimientos asociados, en particular, se formalizaron los procesos internos para la Gestión de Tecnología.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

La efectiva administración de las operaciones le ha permitido a la Compañía, evolucionar en los aspectos más importantes del negocio, coadyuvando con la generación de un clima de cultura empresarial basada en la oportunidad y exactitud de las operaciones lo cual redundo en la minimización del riesgo en las actividades de la operación.

C- RIESGO LEGAL

Se han estructurado los procedimientos y manejo de la información jurídica de la Compañía y de la documentación para hacer más eficiente y eficaz la labor desarrollada. Para este efecto entre otras cosas, se está proyectando la adquisición de un software que mejore la administración y control de los procesos judiciales de la Compañía, acomodándose a los últimos avances tecnológicos.

Para desarrollar en forma estricta la asesoría legal que corresponda de acuerdo con las necesidades de la Compañía, se ha procurado una permanente actualización en materia legislativa y jurisprudencial, tanto de los funcionarios que hacen parte de esa área, así como de los abogados externos que colaboran en el trabajo de asesoría legal.

Del mismo modo se ha procurado recomendar las modificaciones a algunos de los procedimientos internos de las Compañías, como redacción de condicionados de pólizas, trámites en la expedición de seguros, atención de siniestros, etc, para acomodarlos a las actuales tendencias del marco jurídico reciente.

D- RIESGO CONTABLE

Criterios: la Compañía mantiene la información financiera con la debida oportunidad y eficacia, con el propósito que dicha información sea divulgada y utilizada, tanto para efectos estadísticos como también para conocer permanentemente la situación económica, lo mismo que el resultado del negocio.

Política: las Sucursales y las diferentes áreas de la Compañía deben reportar todas y cada una de las transacciones, con una periodicidad diaria, semanal y mensual, cumpliendo un cronograma previamente establecido para de esta forma elaborar los Estados Financieros y los demás informes que se requieran de la Contabilidad.

Procedimiento para evaluación, administración, medición y control.

La División de Contabilidad, mediante la utilización de las diferentes interfases y otros medios de registro contemplados en el software contable, lleva a cabo la revisión de la información reportada por las diferentes áreas y sucursales, previamente a la elaboración de los Estados Financieros.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

Se puede concluir que con la aplicación de los mecanismos utilizados para el control y evaluación de la información que se traslada a la Contabilidad, se han minimizado los procesos para obtener la información que debe reportar la Compañía a los diferentes entes de interés internos y externos.

E- GESTIÓN DE RIESGOS - RIESGO OPERATIVO - SARO

La Junta Directiva y la Alta Gerencia lideran el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), promoviendo y aprobando el desarrollo de las iniciativas de la Dirección de Riesgos y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permitan el mejoramiento del SARO en la Compañía.

Criterios: La Compañía de conformidad con el SARO y con las normas que rigen la materia, ha venido suministrando a todas las áreas, sucursales y terceros vinculados a los procesos misionales, las herramientas y capacitación necesarios que les permiten identificar y medir los riesgos y mejorar la efectividad de los controles del riesgo operativo en cada uno de sus procesos, tanto como reportar los eventos de riesgo operativo que se materialicen.

Políticas: La Alta Dirección de la Compañía definió los lineamientos y reglas de conducta para orientar la actuación de todos sus funcionarios en relación con el Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO. Algunas de estas políticas son:

1. Seguros del Estado S.A. adoptó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO como una decisión estratégica.
2. Todas las labores realizadas por funcionarios o terceros vinculados con la Compañía deben propender porque sus acciones estén encaminadas a evitar o minimizar los riesgos operativos de la Compañía.
3. Realizar capacitaciones permanentes sobre Administración de Riesgo Operativo a los todos los funcionarios de la Aseguradora y efectuar su evaluación.

Así mismo, tiene políticas específicas establecidas para cada una de las etapas y los elementos del SARO.

Procedimiento para evaluación, administración, medición y control.

Con el fin de cumplir con estos tres (3) aspectos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARO y para que la Dirección de Riesgos en conjunto con las áreas efectúe la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos. Igualmente, se tiene establecidos procedimientos para el reporte y seguimiento de los eventos de riesgos operativos que se materialicen.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

La efectiva administración de los riesgos operativos le ha permitido a la Compañía, minimizar los riesgos operativos y una cultura empresarial basada en la administración y mitigación de los riesgos.

NOTA N°39 GOBIERNO CORPORATIVO

Revelamos a continuación la gestión realizada sobre el buen gobierno Corporativo.

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

Tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia, han sido permanentemente informadas sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

La totalidad de las políticas, metodologías de medición, límites al nivel de exposición por tipo de riesgo y los demás elementos de la administración de riesgos son aprobados por la Junta Directiva de la Aseguradora. La Alta Dirección, a través de la Dirección de Riesgos Financieros y del Comité de Riesgos de Tesorería participa en la determinación de las políticas y el perfil de riesgo inherentes a las diferentes clases de negocios.

REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma mensual a la Junta Directiva; en forma diaria a la Alta Gerencia a través de publicación en red y en forma mensual en la sesión del Comité de Riesgos de Tesorería. La información suministrada contiene las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, brindando la información y los resultados necesarios, existiendo un monitoreo en las operaciones realizadas.

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS

Para la evaluación y medición de los diferentes tipos de riesgos a los cuales está expuesto el portafolio de inversiones, se cuenta con metodologías que en cada caso permiten estimar las posiciones en riesgo y establecer por tipo de riesgo límites a los niveles de exposición.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Compañía cuenta con el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta, mediante el cual se establecen los principios para el desarrollo de sus operaciones. Así mismo, se encuentran definidos las funciones y los niveles de responsabilidad de los funcionarios de las diferentes áreas.

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, cumplimiento de las negociaciones y de contabilización, así como procedimientos que garantizan la

adecuada interacción entre las diferentes áreas, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realicen.

RECURSO HUMANO

Las personas que integran el área de riesgos cuentan con la preparación necesaria para lograr una efectiva identificación y administración de los riesgos asociados a las operaciones de la Compañía.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

Los mecanismos de seguridad en la negociación se mantienen y permiten verificar que las operaciones se realizan de acuerdo a las condiciones pactadas, cumpliendo con los procedimientos establecidos. Existe un procedimiento sobre administración, recuperación y custodias de llamadas, el cual detalla el proceso para verificar cualquier operación, de considerarse necesario. Igualmente la contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores.

AUDITORIA

La auditoría interna a través de la ejecución de su plan, verificó que se cumplieran con las normas legales y las políticas y procedimientos establecidos en los manuales, presentando informes periódicos a la Administración, destacando las principales observaciones y recomendaciones realizadas a los auditados, a fin de superar las debilidades de control evidenciadas para contribuir en el mejoramiento de los procesos de la Compañía.

De otra parte la Compañía cuenta con una auditoría de sistemas, que verifica permanentemente la integridad, confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información.

NOTA N°40 CONTROLES DE LEY

Durante el período de enero 1 a diciembre 31 de 2010 la Compañía ha cumplido con los capitales mínimos requeridos tanto para el funcionamiento como para explotar los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el mismo período se mantuvo un patrimonio técnico de acuerdo con el margen de solvencia.

Las inversiones obligatorias se han mantenido ajustadas de acuerdo a las reservas técnicas.

La Compañía no se encuentra realizando ningún plan de ajuste por los rubros anteriormente mencionados.

NOTA N°41 RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La Junta Directiva y la Alta Gerencia lideran el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), promoviendo y aprobando el desarrollo de las iniciativas propuestas por el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permitan el mejoramiento del Sistema en la Compañía.

CRITERIOS

La Compañía, de conformidad con el SARLAFT y con las normas que rigen la materia, mediante visitas, capacitaciones, y a través de intranet, ha venido suministrando a todas las áreas, sucursales y oficinas expedidoras herramientas y conocimientos adecuados que permiten profundizar, enfatizar y aumentar el control en el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

POLÍTICAS

La Alta Dirección de la Compañía definió los lineamientos y reglas de conducta para orientar la actuación de todos sus colaboradores en relación con el SARLAFT. Algunas de estas políticas son:

1. Realizar la debida diligencia de conocimiento de sus clientes, es decir, diligenciamiento del formulario de conocimiento del cliente, entrevista, solicitud de documentos soportes y verificación de la información.
2. Exigir la actualización del formulario de conocimiento del cliente a todos aquellos clientes que están en la obligación de diligenciarlo.
3. Capacitar a todos los colaboradores empleados fijos o temporales, al momento del ingreso a la Compañía realizando posteriormente su evaluación.
4. No vincular a clientes que se encuentre relacionados con temas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
5. Reportar oportunamente las operaciones inusuales o sospechosas y las operaciones en efectivo.

Así mismo, se tienen establecidas políticas específicas para cada una de las etapas, los elementos, mecanismos e instrumentos del SARLAFT.

PROCEDIMIENTOS

Con el fin de cumplir con las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos del SARLAFT se tienen definidos procedimientos para su correcto funcionamiento como son: reportes a los entes de control, entidades judiciales, conocimiento del cliente y el mercado, entre otros.

EVALUACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Con el fin de cumplir con estos tres (3) puntos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARLAFT y para que el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo en conjunto con las áreas efectúe el monitoreo a los riesgos LAFT.

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La efectiva administración del control de lavado de activos y financiación del terrorismo le ha permitido a la compañía evolucionar en un excelente conocimiento de sus clientes, minimizando el riesgo en el desarrollo de sus actividades y operaciones.